SENA	ACTA No. 006

SISTEMA DE GESTIÓN DE SST - DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE OPERACIÓN Y DEL SUPERVISOR DE FORMACIÓN DE ACUERDO A LA RES. 1178/2017 /1409/2012
PARA EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL-C.I.M.I.

CIUDAD Y FECHA: 13/02/2019	HORA DE INICIO: 3:00pm	HORA FIN: 4:00pm
LUGAR: Girón	CENTRO: Centro Industrial De Mantenimiento Integral-C.I.M.I./Regional Santander.	

TEMAS:

- Perfil del Supervisor de Formación de TSA
- Socialización de Responsabilidades del Director de operación y del Supervisor de Formación de TSA
- Designación del Director de operación y del Supervisor de Formación de TSA

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Designar al Director de Operación y Supervisor de Formación de trabajo seguro en alturas para el CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL-C.I.M.I.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las tres de la tarde se realiza reunieron para definir la persona asignadas como Director de operación y Supervisor de Formación en TSA del Centro de Entrenamiento de TSA:

(Subdirectora de Centro): Ing. Claudia Celina Marín Ariza,
(Coordinador de Formación): Asiste Ing. Gerardo Rueda Sánchez
(Apoyo SST): Asiste Mery Niño Gómez
(Entrenador de TSA): Asiste Edgar Alberto Chipatecua Pineda

1. Perfil del Supervisor de Formación de Trabajo Seguro en Alturas. Se hace revisión del perfil que debe cumplir la persona asignada como Supervisor de Formación del Centro de Entrenamiento de TSA de acuerdo con lo establecido en la Res. 1178/2017 en su Capítulo V, quedando de la siguiente manera:

- Certificado de Entrenador de TSA
- Certificado de para trabajo seguro en alturas

2. Responsabilidades del Director de Operación del Centro de Entrenamiento de Trabajo Seguro en Alturas:
 - Proporcionar los recursos necesarios para implementar lo establecido en la Res. 1178/2017
 - Evaluar anualmente el desempeño del centro de capacitación y entrenamiento.
 - Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente resolución, aun cuando el Centro de capacitación y entrenamiento emplee personal, infraestructura o equipos externos, bien sea a través de la subcontratación, alianzas, convenios o cualquier otra forma de asociación.
 - Asegurar la disponibilidad de la información referente al Centro de capacitación y entrenamiento, cuando así se requiera, especialmente la expedición de certificados de formación.
 - Comunicar cualquier modificación del Centro relacionada con esta norma al Ministerio del Trabajo.

3. Responsabilidades del Supervisor de Formación de Trabajo Seguro en Alturas

- Controlar que el material, equipo, estructuras y demás elementos necesarios para cumplir con los objetivos de la capacitación y entrenamiento estén disponibles, de acuerdo con lo establecido en la presente resolución.
- Controlar que el material, equipo, estructuras y demás elementos necesarios para cumplir con los objetivos de la capacitación y entrenamiento sean inspeccionados y se les realice mantenimiento, de acuerdo con el programa de inspección y mantenimiento establecido para asegurar que se mantengan las condiciones de seguridad.
- Actualizar y controlar los materiales, equipos, estructuras y demás elementos necesarios para la capacitación y entrenamiento.
- Asegurar que las etapas de entrenamiento, sean supervisadas permanentemente por una persona calificada del mismo centro.
- Verificar que las áreas de entrenamiento, estén restringidas durante los periodos de descanso.

- Constatar que la información suministrada por los aspirantes y/o el empleador sea verídica y completa.
- Verificar que las condiciones de asistencia y evaluación establecidas para cada curso de formación se cumplan, previo a la expedición de los certificados respectivos.
- Generar y mantener evidencia del desarrollo de las actividades anteriores y,
- Asegurar la actualización y la evaluación periódica de los entrenadores.

4. Designación del Director de Operación y del Supervisor de Formación Trabajo Seguro en Alturas: Teniendo en cuenta las responsabilidades del Director de Operación, las responsabilidades del Supervisor de Formación y el perfil del mismo, se asigna a la Subdirectora del Centro Ing. Claudia Celina Marín Ariza como Directora de Operación del Centro de entrenamiento de TSA, quedando de la siguiente manera:
- La Subdirectora del CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, Ing. Claudia Celina Marín Ariza, es designada como Directora de Operación del Centro de Entrenamiento de TSA
- El Señor Edgar Alberto Chipatecua Pineda es asignado como Supervisor de Formación de trabajo seguro en alturas del CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL- C.I.M.I.-SENA-GIRON
5. Participar de las actividades de capacitación y o auditoria para el sistema integrado de gestión del SENA que acuerden las partes.
6. Apoyar cuando sea requerido por la entidad los procesos de investigación y desarrollo, tecnológico de innovación y cooperación técnica nacional e internacional en los centros en los que participe dentro y fuera del país.
7. Lo anteriormente citado con la salvedad que los puntos tratados en los numerales 1,2,3,4,5, referente a los procesos de formación en alturas solo tendrá validez cunado los campos de enteramiento de trabajo en alturas sean habilitados por el Ministerio de Trabajo.

CONCLUSIONES

1. Quedan designados, la Ing. Claudia Celina Marín Ariza y el Señor Edgar Alberto Chipatecua Pineda, como Directora de Operación y como Supervisor de Formación de trabajo seguro en alturas del CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL- C.I.M.I.-SENA-GIRON, respectivamente.
2. La Directora de Operación y el Supervisor de Formación de trabajo seguro en alturas deberán cumplir, a partir de la firma de la presente acta, las responsabilidades descritas en la resolución 1178 del 2017 en su capitulo V.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplir y hacer cumplir las responsabilidades descritas en la Res. 1178/2017.	Director de Operación y Supervisor de Formación designado	A partir de la firma de la presente acta

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Claudia Celina Marín Ariza	Subdirectora del Centro de Formación	
Gerardo Rueda Sánchez	Coordinador de Formación	
Mery Niño Gómez	Apoyo SST	
Edgar Alberto Chipatecua Pineda	Entrenador de Trabajo Seguro en Alturas	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

GD-F-007 V01